

"Asambleístas inician fiscalización a concesiones mineras", *Blog: La prensa de RJJ*, Zamora Chinchipe, Ecuador, 22 de septiembre de 2011.

Consultado en:

<http://rjlprensa.blogspot.mx/2011/09/asambleistas-inician-fiscalizacion.html>

Fecha de consulta: 28/06/2012.

Los Asambleístas Magali Orellana y Cléver Jiménez de Pachakutik, y Jorge Escala de MPD, conjuntamente con los señores Salvador Quishpe y Alonso Cueva, Prefecto y Viceprefecto, respectivamente, de la provincia de Zamora Chinchipe, junto a más pobladores, el día sábado 17 de septiembre del año en curso, visitaron las instalaciones del campamento de la compañía minera Kinross Aurelian, donde se desarrollará el proyecto minero Fruta Del Norte, ubicado en la comunidad el Zarza de la parroquia los Encuentros del cantón Yanzatza de la provincia de Zamora Chinchipe, para conocer de primera mano la situación crítica que vienen denunciando pobladores del sector, en el lugar se pudo determinar que, gran porcentaje del territorio de la parroquia los Encuentros ha sido concesionado a la empresa Aurelian Kinross, violando la constitución y la propia ley de minas, e incluso, el derecho de propiedad y de libre movilidad de los habitantes, al exigir que los pobladores que viven en el sector pidan autorización en su propio territorio para cruzar los controles impuestos por la compañía canadiense y poder llegar hasta sus fincas, no solo que viven en la incertidumbre por el constante peligro que corren por la desmedida contaminación, sino que, además son desplazados con continuas amenazas para obligarlos a vender sus tierras, los habitantes miran con impotencia como se llevan la riqueza de su suelo, sin siquiera tener derecho al trabajo, porque estos saqueadores se sienten protegidos por este gobierno; y, es penoso conocer que la riqueza de oro, plata y cobre, entre otros minerales, saldrá directo a otros países para ser refinados, porque aducen que en Ecuador no existe tecnología para ello.

Así mismo, se constató la perforación de un túnel de 1.600 metros de profundidad a pretexto de exploración, por lo que los Asambleístas en su facultad fiscalizadora, exigen al Gobierno Nacional, a través del Ministerio correspondiente se investigue, y de constatarse que esta compañía se encuentra extrayendo recursos minerales y no únicamente explorando como ellos manifiestan, se revierta de inmediato la concesión minera a favor del Estado.